

ALIANZA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO CHACAO

21 DE NOVIEMBRE DE 2013

En el marco genérico de cooperación para la reducción de riesgos de desastres en el Municipio Chacao, el ciudadano Alcalde Emilio Graterón, como representante del gobierno local, con participación de la Red Empresarial, vecinos del Municipio, medios de comunicación, aliados de gestión y organizaciones no gubernamentales, y en presencia del Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres para las Américas, Ricardo Mena Speck, proponen establecer una alianza sólida y de amplia participación, destinada a garantizar las acciones que deben ejecutarse para continuar los esfuerzos de las políticas públicas puestas en marcha y avanzar en la construcción del primer Municipio Resiliente y Sustentable de Venezuela, fortaleciendo con ello el capital social en materia de gestión de riesgos.

CONSIDERANDO

Que los gobiernos locales tienen un estatus de primera línea en reducción de riesgos y respuesta a los desastres, con amplias responsabilidades pero con capacidades limitadas para ejercerlas.

CONSIDERANDO

Que las ciudades y zonas urbanas están compuestas por densos y complejos sistemas de servicios interconectados; y como tal, hacen frente a un creciente número de problemas que contribuyen al riesgo de desastres.

CONSIDERANDO

Que una ciudad resiliente, tiene un gobierno local incluyente, competente y responsable que vela por una urbanización sostenible y destina los recursos necesarios para desarrollar

capacidades, a fin de asegurar la gestión y la organización de la ciudad antes, durante y después de una amenaza natural.

CONSIDERANDO

Que una ciudad resiliente, es una ciudad en la cual las autoridades locales y la población conocen y comprenden sus amenazas, y crean una base de información local compartida sobre quién está expuesto y quién es vulnerable.

CONSIDERANDO

Que una ciudad resiliente, ha tomado medidas para anticiparse a los desastres y mitigar su impacto, mediante el uso de tecnologías de monitoreo y alerta temprana para proteger la infraestructura, los activos y los integrantes de la comunidad, incluyendo sus bienes, el patrimonio cultural y la riqueza ambiental y económica.

CONSIDERANDO

Que una ciudad resiliente, es capaz de responder, implementar estrategias inmediatas de recuperación y restaurar rápidamente los servicios básicos necesarios para reanudar la actividad social, institucional y económica tras un desastre.

CONSIDERANDO

Que la labor desempeñada por el Instituto de Protección Civil y Ambiente, en diversas zonas del Municipio Chacao, mediante acciones como la ejecución de los talleres “Conoce los riesgos de tu comunidad”, ha generado que los encuentros y capacitaciones en materia de autoprotección y prevención/mitigación de riesgos de los vecinos, comerciantes y personas que hacen vida en el municipio, cobren vital ya que los mismos conocen y analizan los principales riesgos y amenazas a los que se encuentran expuestos.

CONSIDERANDO

Que en el marco de la corresponsabilidad y participación ciudadana, es obligación de todos los habitantes y transeúntes del Municipio Chacao colaborar de forma activa con el Instituto de Protección Civil y Ambiente, en el cumplimiento de la Gestión de Riesgos propuesta.

En virtud de las precedentes consideraciones, se suscribe la presente Alianza, en los siguientes términos:

PRIMERO: Objetivo.

El programa de Reducción de Riesgos en el Municipio Chacao busca lograr la integración de comunidades urbanas resilientes y sostenibles, con el apoyo del gobierno local, a través de políticas públicas sólidas para invertir en la reducción del riesgo, como parte de los planes de desarrollo urbano y de esta forma, promover el bienestar social y la cultura ciudadana en la comunidad, con la participación activa de sus residentes, comerciantes y personas que hacen vida en el municipio.

SEGUNDO: Acciones y compromisos acordados.

La Alcaldía del Municipio Chacao deberá comprometerse a:

- a. Adoptar instrumentos legales que continúen haciendo del Municipio una “ciudad resiliente,” comprometida en reducir el riesgo de desastres, incluyendo el riesgo del cambio climático.
- b. Establecer encuentros entre el Instituto de Protección Civil y Ambiente de Chacao, la comunidad organizada y la red empresarial para capacitar sobre el uso de implementos que posee el Municipio en materia de Gestión de Riesgos.
- c. Presentar y difundir los mapas de riesgo por urbanizaciones y zonas de concentración, con el fin de mitigar daños en caso de desastres y permitir la adecuada planificación de la ciudad.
- d. Realizar delimitaciones, evaluaciones de riesgos y diseñar puntos de evacuación en caso de eventos adversos, e informarlos a la comunidad organizada y a la red empresarial, así como sensibilizarlos en materia de planes para la reducción del riesgo de desastres y en el diseño y la planificación del desarrollo urbano.

- e. Incorporar los registros de equipos voluntarios a través de la página Web del Instituto de Protección Civil y Ambiente de Chacao.
- f. Capacitar equipos de voluntarios para ejecutar tareas de reducción de riesgo e identificación de amenazas de desastres en el Municipio Chacao, integrando a grupos, como niños y jóvenes, juventud prolongada y personas con capacidades distintas.
- g. Presentar y discutir proyectos que incentiven y refuercen los sistemas de alerta temprana y de alarma en las comunidades, evitando así afectaciones en caso de amenazas de desastres.
- h. Destinar recursos que promuevan la difusión de las acciones para la reducción de riesgos de desastres a la comunidad, a través de medios audiovisuales, mediante la utilización de imágenes que logren presentar de forma atractiva la información sobre la gestión de riesgos.
- i. Fomentar la concientización pública y el conocimiento, para el desarrollo de las acciones a favor de la reducción del riesgo de desastres; asegurando que las capacidades locales sean potenciadas y valorizadas.
- j. Crear una Red Local de Gestión de Riesgos con apoyo del Grupo Social CESAP, con el objetivo de implantar capacidades comunitarias e institucionales, a través de procesos de formación e información sobre la temática de riesgos, desastres y el desarrollo sostenible.
- k. Apoyar la implementación del Plan de Acción del Programa de Preparación para Desastres de la Unión Europea (DIPECHO), cuya responsabilidad de ejecución en Venezuela la posee el Grupo Social CESAP, Reducir los riesgos de desastre mediante la mayor participación de la Sociedad Civil y la mejor articulación y complementariedad entre los niveles locales, nacionales e internacionales.
- l. Participar activamente en la Gestión de Riesgo

Los residentes del Municipio Chacao, acuerdan cumplir con las siguientes acciones:

- a. Conformar equipos de trabajo para voluntariado conformados por jóvenes, y otros grupos de ciudadanos residentes del Municipio.
- b. Participar en las actividades de capacitación para la Reducción de Riesgo Local.
- c. Crear comités vecinales por sectores, con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre temas para la reducción de riesgos de desastres, así como identificar las posibles amenazas a las que se encuentran expuesta la comunidad.

- d. Establecer estructuras que permitan la coordinación vecinal para que los ciudadanos que participen de manera activa en la vida del municipio, sirvan de agentes multiplicadores de la información sobre la gestión y reducción de riesgos, con el resto de los residentes del Municipio.
- e. Diseñar acciones para ejercer presión sobre el cumplimiento de las políticas públicas y la inversión de recursos en la comunidad para continuar los esfuerzos para la reducción de riesgos de desastres.
- f. Adoptar medidas que permitan la actualización periódica de bases de datos con la información de los vecinos en el Municipio, con el fin de permitir la implementación de acciones planificadas para la reducción de riesgos de desastres.
- g. Asistir y participar en las actividades de seguimiento del presente acuerdo.

Las acciones citadas a continuación pueden ayudar a desarrollar políticas para facilitar la reducción de riesgos y la resiliencia:

TERCERO. Actividades iniciales en el marco del acuerdo

Para dar inicio a la implementación de este acuerdo, los signatarios nos comprometemos a trabajar juntos, a compartir responsabilidades y a reconocernos mutuamente en el respeto. Por ello, los que suscribimos este acuerdo nos comprometemos a acatar a cabalidad y con conciencia plena todo lo antes señalado, y a asumir las siguientes actividades iniciales de este acuerdo:

- a. Realizar actividades de sensibilización a los residentes del Municipio Chacao
- b. Organizar los grupos de trabajo.
- c. Programar actividades de capacitación para los grupos de trabajo vecinal.

Finalmente, queda establecido que la presente alianza tendrá una duración de cinco (05) años a partir de su firma, con una revisión periódica semestral entre las partes, para verificar su cumplimiento y ratificar o no, su continuidad en el tiempo.



Esta alianza tiene como lugar de origen en Chacao, en el Salón Juan Vicente Fabbiani del Hotel Renaissance, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año Dos Mil trece. Se entrega una copia firmada a cada uno de los actores responsables.

Por la Alcaldía del Municipio Chacao:

Emilio Graterón
Alcalde

Por la Comunidad

Diva Rodríguez

Marcos Castro

Luis Irausquín

Por la Red Empresarial

Leonardo Ramírez

Por las Organizaciones No Gubernamentales

Soc. Diana Vegas
Presidenta Grupo Social CESAP